



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2020-00217-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., - 7 DIC 2022

De acuerdo con el memorial que presentó el abogado LUIS HERMIDES TIQUE RPODRÍGUEZ apoderado de la parte demandante, visto a folio 48 del cuaderno 1, por medio del cual renuncia al poder otorgado, con fundamento en el Inciso 4 del artículo 76 del C.G.P., se acepta la renuncia al poder.

NOTIFÍQUESE


MÓNICA VIVIANA MALDONADO SUÁREZ
JUEZ
(2)

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN**

**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C**

SECRETARÍA

- 9 DIC 2022

Bogotá
HORA 8 A.M.

D.C.

Por ESTADO N° 163 de la fecha fue notificado el
auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria